

## ACTA N° 02

En la ciudad autónoma de Bs. As. Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de Abril de dos mil seis, siendo las nueve y treinta horas se reúne la Comisión Especial sobre la Modernización del Funcionamiento Parlamentario a efectos de tratar los lineamientos generales de la misma.

El presidente, Dip. Eugenio Burzaco, propone en principio abordar el tema del Digesto Jurídico, tomando la propuesta realizada en la reunión constitutiva por la Diputada Rosario Romero, pasando luego a delinear temas que integran una agenda abierta a las sugerencias de los integrantes de la Comisión.

En relación al primer tema, la Diputada Romero realiza una exposición relativa al origen y evolución histórica de la ley 24967 -Digesto Jurídico Argentino- hasta el presente. Plantea la necesidad de acelerar el trabajo final que actualmente está llevando a cabo la comisión de juristas en el entorno del Ministerio de Justicia a efectos que el Poder Ejecutivo pueda elaborar el proyecto correspondiente y lo envíe al Parlamento. Una vez allí, generar conciencia para que se vote procurando, evitar un nuevo debate que solo provocaría el retraso en su sanción y en tal sentido la imposibilidad de contar con un universo normativo depurado, claro y accesible. Reconoce que así se saldaría una deuda con la sociedad, permitiendo una reconciliación en ese sentido. Otro aspecto a desarrollar está relacionado con el “legislar mejor”, a través de la implementación del manual de técnica legislativa, ajustada a los lineamientos fijados en dicha ley. Para finalizar, el trabajo con los comunicadores sociales, para difundir un nuevo paradigma de legislador, cuya eficiencia no sea medida por la cantidad de proyectos presentados sino por la operatividad, efectos positivos y duraderos de los mismos.

En relación a la propuesta de agenda realizada por el Diputado Burzaco; la misma incluye en principio cuestiones susceptibles de ser agrupadas bajo diferentes aspectos, a saber: 1) **Reglamentarias:** a) Cuestiones relativas a la cantidad de integrantes de los bloques parlamentarios y su relación con los tiempos en el uso de la palabra, b) Sanción nominal para los proyectos (transparenta el voto de cada legislador frente a sus representados), c) Reducción del número de comisiones, d) Sesiones especiales (acotar las mismas a el tratamiento de los temas para los cuales han sido convocadas)

2) **Tecnológicas:** a) Diputados TV, b) Proyectos on-line, c) Normativa ISO de calidad total d) Interactividad con legislaturas provinciales.

Asimismo la Presidencia planteó el encuentro periódico con secretarios y funcionarios de la HCD a efectos de recabar sus inquietudes y propuestas en materia de modernización.

Por su parte, la Diputada Vaca Narvaja resaltó la necesidad de incrementar los canales de comunicación con la sociedad y con los comunicadores sociales, el fortalecimiento de asesorías a través de convenios con las Universidades, el seguimiento normativo para evaluar su alcance e impacto social.

En relación a la propuesta de la presidencia relacionada con el fortalecimiento de la tarea parlamentaria, se decide invitar para la próxima reunión al Secretario Parlamentario de la HCD, Dr. Enrique Hidalgo.

Finalmente, la Diputada Romero plantea incluir dentro de los aspectos reglamentarios el tema de los giros y la Diputada Olmos el dar cumplimiento al proyecto de resolución que fuera oportunamente aprobado por la Cámara y que posibilite la adquisición de Notebooks para los legisladores cuyo cargo será descontado de la dieta.  
Siendo las 10,30 horas y no existiendo otro tema a tratar, concluye la reunión.